



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 06 de Agosto de 2013

466/13

Expte. N° 14.209/13

VISTO:

El Formulario – Solicitud viaje de Estudios presentada por el Ing. Federico Fabián Quispe, Jefe de Trabajos Prácticos de la Cátedra “Organización Industrial”, mediante el cual informa sobre la visita a la Central Térmica Temoandes, en la Localidad de Campo Santo, Departamento de General Güemes; y

CONSIDERANDO:

Que la visita a la Empresa Central Térmica Temoandes, se realizó el día 27 de junio del corriente año;

Que la misma contribuye a la formación de los alumnos a fin de poder conocer las instalaciones, equipos y la manera en que se trabaja;

Que la solicitud cuenta con el V°B° del docente responsable de la Cátedra y de la Escuela de Ingeniería Industrial;

Que el Ing. Quispe abonó de su pecunio el gasto en combustible y peajes el que asciende a la suma de \$ 158= (Pesos Ciento Cincuenta y Ocho);

Que corresponde aprobar y reintegrar el gasto realizado por el citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

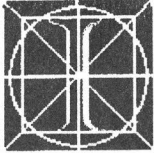
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por el Ing. Federico Fabián QUISPE, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Organización Industrial”, por la suma de \$ 158= (Pesos CIENTO CINCUENTA Y OCHO), a fin de resarcir el gastos en combustible y peajes ocasionados con motivo de haber realizado la visita de estudio a la Empresa Central Térmica Temoandes, ubicada en la localidad de Campo Santo, Departamento de General Güemes, el 27 de Junio del presente año.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Federico Fabián QUISPE, DNI: 28.251.840, la suma de \$ 158= (Pesos CIENTO CINCUENTA Y OCHO), de

..//..



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

466/13

Expte. N° 14.209/13


acuerdo a lo establecido en el Artículo precedente.


ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 158= (Pesos CIENTO CINCUENTA Y OCHO), del monto asignado a la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad para el corriente ejercicio, según se detalla a continuación:

INCISO 2		
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 150,00
	TOTAL INCISO 2	\$ 150,00
INCISO 3		
3-5-9	OTROS N.E.P.	\$ 8,00
	TOTAL INCISO 3	\$ 8,00
	TOTAL.....	\$ 158,00

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Ing. Federico Fabián QUISPE y siga al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA